



COMUNICADO

La Cámara Venezolana de la Construcción (CVC) se dirige a la opinión pública y al país en general para manifestar lo siguiente:

1. La Cámara Venezolana de la Construcción cuenta con una dilatada trayectoria, sustentada por más de 73 años desde su fundación, representando a un gremio que ha sido tradicionalmente, por la naturaleza de su actividad, pilar fundamental en el desarrollo de Venezuela, colaborando de manera protagónica al fortalecimiento de la economía, del empleo y de las instituciones públicas y privadas y que siempre ha defendido los valores democráticos.
2. Como representante del gremio de la construcción, y ante los acontecimientos actuales, es su deber y compromiso involucrarse en la consolidación de una sociedad justa y solidaria, en la cual se respeten los derechos inalienables de los ciudadanos y se exijan sus deberes.
3. Que la Sala Constitucional del TSJ, al asumir las competencias de la Asamblea Nacional con las sentencias números 155 y 156, excedió los límites de sus atribuciones y funciones, violentando la separación de poderes y el orden constitucional.
4. Que con las mencionadas sentencias y sus respectivas aclaratorias, se marca un profundo punto de inflexión, dejando en evidencia el fin del equilibrio entre los poderes públicos y por ende la ausencia de un estado de derecho.

Acuerda:

- Instar a los poderes públicos a cumplir con los lineamientos del estado de derecho, respetando los principios y garantías propios de la democracia y los derechos humanos consagrados en nuestra Carta Magna.
- Urgir al Ejecutivo nacional el cese del estado de emergencia económica vigente desde hace más de un año y a la detención inmediata del sistema de expropiaciones y controles que han llevado a mayor desempleo, corrupción y escasez de insumos.
- Exhortar al Poder Electoral el establecimiento inmediato de un cronograma de elecciones.



Consideramos que los planteamientos arriba citados son vitales y constituyen apenas las condiciones mínimas requeridas para reestablecer una convivencia pacífica y democrática que permita iniciar el camino en favor de una vida digna y de oportunidades para los habitantes de nuestra patria.

La Cámara Venezolana de la Construcción en su carácter de institución profesional y técnica, reitera su compromiso de contribuir al desarrollo del país y al fortalecimiento de la economía.

Caracas, 07 de abril de 2017